

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE,
CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", LA DIPUTADA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASÍ COMO A LOS LICENCIADOS PEDRO CABALLERO HERNÁNDEZ Y OSCAR CANTÚ CAVAZOS REPRESENTANTES DE LAS SECCIÓN 21 Y 50 DEL SINDICATO DE MAESTROS EN EL ESTADO, SIENDO LAS 15:33 HRS. DEL DÍA **10 DE MARZO DE 2014**, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:

PRESIDENTA:	DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ	A/A
VOCAL:	DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAÍZ GARCÍA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	PRESENTE
VOCAL:	DIP. LORENA CANO LÓPEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**
4. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 8591/LXXIII.**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL **ORDEN DEL DÍA** MEDIANTE EL CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO LA REUNIÓN, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA LA DIPUTADA PRESIDENTA PROPUSO OMITIR LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR YA QUE NO SE CIRCULÓ, APROBÁNDOSE POR **UNANIMIDAD** LA OMISIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 8591/LXXIII, POR LO QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA PIDIÓ AL DIPUTADO SECRETARIO, DAR LECTURA AL PROYECTO, EN VIRTUD DE QUE NO SE CIRCULÓ CON ANTERIORIDAD.

ENSEGUIDA EL DIPUTADO SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE DICTAMEN Y POSTERIORMENTE LA DIPUTADA PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES.

LA DIPUTADA CAROLINA DIO SU PUNTO DE VISTA AL PROYECTO EN EL SENTIDO DE QUE SE CAMBIA LA REDACCIÓN FEDERAL AL ARÍCULO 8, FRACCIÓN III, Y SE AGREGA DIFERENTES TIPOS DE FAMILIA, LA FAMILIA CONVENCIONAL, QUE QUEDA CLARO LA INTEGRIDAD DE LA FAMILIA, ES IMPORTANTE SE HOMOLOGUE A LA LEY FEDERAL.

EL DIPUTADO EDGAR ROMO, PRECISÓ LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 3º DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ES COMO DICE TAMBIÉN LA LEY FEDERAL.

LA DIPUTADA REBECA CLOUTHIER SEÑALÓ QUE EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS HAY ALGUNOS QUE NO TIENEN QUE VER CON ESTA LEY, COMO EL TERCERO, EL OCTAVO Y EL DUODÉCIMO, NO TIENEN QUE VER CON ESTA LEY SINO QUE DEBEN DE IR CONCRETAMENTE EN LA LEY GENERAL DEL SERVICIO DOCENTE.

LA DIPUTADA PRESIDENTA SEÑALÓ QUE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE ES A NIVEL FEDERAL, POR TAL SITUACIÓN SE TIENE QUE INCLUIR EN ESTA LEY DE EDUCACIÓN LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

LOS DIPUTADOS JUAN ANTONIO, EDGAR ROMO, GUADALUPE RODRIGUEZ, FERNANDO GALINDO, LORENA CANO Y REBECA CLOUTHIER, EXPRESARON ALGUNAS CONSIDERACIONES DE MODIFICACIÓN CON RESPECTO AL PROYECTO DE DICTAMEN, LOS CUALES COINCIDEN EN LO GENERAL.

ENSEGUIDA LA DIPUTADA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE DICTÁMEN EN LO GENERAL DEL EXPEDIENTE **8591/LXXIII**, SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA**.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	A FAVOR
DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO	ABSTENCION
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	A FAVOR
DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN	ABSTENCIÓN
DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	ABSTENCIÓN
DIP. JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCIA	A FAVOR
DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS	A FAVOR
DIP. LORENA CANO LÓPEZ	A FAVOR
DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN	A FAVOR

FINALMENTE SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR LOS CAMBIOS AL PROYECTO DE DICTAMEN CONSISTENTES EN MODIFICAR DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DE LOS CUALES LOS QUE FUERON APROBADOS SE AGREGARON AL DICTAMEN.

CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS GENERALES**.

NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR **CLAUSURADA** LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SIENDO LAS 18:07 HORAS, DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2014.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ